

CONCEPCIÓN, 27 de mayo de 2021.

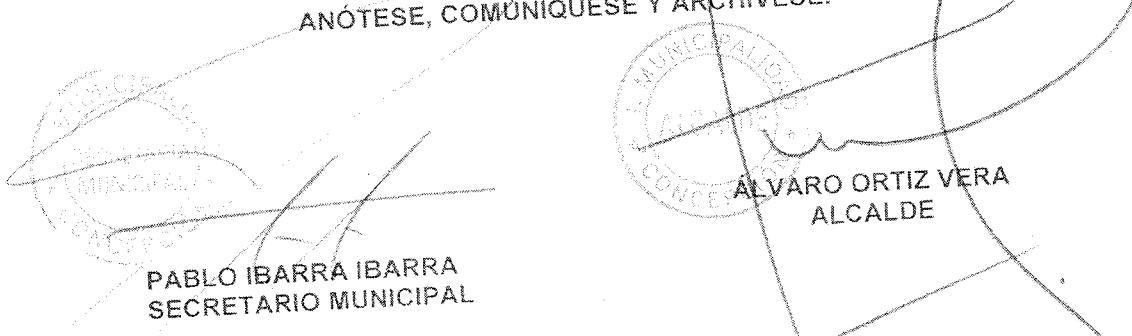
N° 418 / VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal N° 3113-162-2021 del 22 de abril de 2021; el Oficio Ord. N° 2138-21 del 13.05.21. Dirección de Administración de Salud; Acta de Comisión de Hacienda N° 18 del 20.05.2021; El decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021. El artículo 3, 4 y 5 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2021, por estimación de mayores ingresos, por la suma de \$33.824.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05	93	005	002	003	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Aportes Programas Especiales SSO TOTAL INGRESOS	33.824 - 33.824 - 33.824 -
SUST	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	93				CXP GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones TOTAL GASTOS	33.824 - 33.824 -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AOV/PII/cco  
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Dirección de Salud de Administración Municipal  
Archivo  
AOV/PII/cco  
IDDOC 1412005